

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 28 de septiembre de 1994, del Servicio Andalúz de Salud, por la que se convoca contratación de obras en el ámbito de su competencia. (PD. 2997/94). 11.625

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 22 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que

se anuncia a concurso la contratación del servicio de transporte escolar. (PD. 2998/94). 11.625

Resolución de 29 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación directa de un servicio de transporte escolar. (PD. 2999/94). 11.626

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 2732/94). 11.626

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 2766/94). 11.626

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 2767/94). 11.626

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a don Domingo Gómez Romero orden de incoación y pliego de cargos de expedientes de daños, incoado por presunta infracción a la normativa vigente sobre carreteras. (ED-C-H-16/93). 11.627

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a don Sebastián Suárez Villalta orden de incoación y pliego de cargos de expedientes de daños, incoado por presunta infracción a la normativa vigente sobre carreteras. (ED-C-H-07/94). 11.627

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública expediente de expropiación forzosa. (JA-2-MA-174). 11.627

AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA

Anuncio. (PP. 1832/94). 11.631

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Edicto. (PP. 2832/94). 11.631

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

Anuncio. (PP. 2886/94). 11.637

Anuncio. (PP. 2887/94). 11.637

AYUNTAMIENTO DE ARAHAL

Edicto. 11.637

AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO (SEVILLA)

Anuncio de bases personal funcionario. 11.637

C.P. CALVO SOTELO

Anuncio de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2915/94). 11.643

UNICAJA

Anuncio. (PP. 2833/94). 11.643

SDAD. COOP. AND. OMNIMATICA

Anuncio de liquidación. (PP. 2717/94). 11.643

2. Autoridades y personal**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

ORDEN de 3 de agosto de 1994, por la que se cesa a don Eduardo Moyano Estrada como Jefe del Gabinete del Consejero.

Publicado en el B.O.J.A. núm. 121 del día 3 de agosto de 1994, Decreto del Presidente núm. 149/1994, de 2 de agosto, por el que se designa a D. Paulino Plata Cánovas, como Consejero de Agricultura y Pesca, y en uso de las atribuciones que me están conferidas al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 6/1985,

de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, por la presente

RESUELVO

Artículo único: Cesar a D. Eduardo Moyano Estrada como personal eventual, en el puesto del Jefe del Gabinete del Consejero, con efectos del día de la fecha.

Sevilla, 3 de agosto de 1994

PAULINO PLATA CAÑOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 3 de agosto de 1994, por la que se nombra a don Carlos Sánchez Vadillo como Jefe del Gabinete del Consejero.

Publicado en el B.O.J.A. núm. 121 del día 3 de agosto de 1994, Decreto del Presidente núm. 149/1994, de 2 de agosto, por el que se designa a D. Paulino Plata Cánovas, como Consejero de Agricultura y Pesca, y en uso de las atribuciones que me están conferidas al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, por la presente

RESUELVO

Artículo único: Nombrar a D. Carlos Sánchez Vadillo como personal eventual, en el puesto del Jefe del Gabinete del Consejero, con efectos del día de la fecha.

Sevilla, 3 de agosto de 1994

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 15 de septiembre de 1994, por la que se nombra a don Higinio Almagro Castro, Asesor del Consejero.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 4.1.d) del Decreto 255/1987, de 28 de octubre de atribuciones de personal de la Junta de Andalucía, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

HE RESUELTO

Nombrar a D. Higinio Almagro Castro, como Asesor del Consejero de Medio Ambiente.

Sevilla, 15 de septiembre de 1994

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Medio Ambiente

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1994, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9 de junio), acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes

B A S E S

Primera. 1. Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios de esta Comunidad Autónoma y otras Administraciones Públicas, de conformidad con el Decreto 94/1994, de 3 de mayo, siempre y cuando reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en el anexo que se adjunta.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejería de Salud (Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, Sevilla).

Tercera. El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se presentarán en los registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta. 1. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose de un «curriculum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpos de pertenencia y destino actual:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

2. De la citada documentación se presentará una copia por cada uno de los puestos a los que se aspire.

3. Los méritos alegados y acreditados se valorarán a la fecha de publicación debiendo ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 30 de septiembre de 1994.- El Viceconsejero, Ricardo Vázquez Albertino.

A N E X O

Consejería de Salud.
Núm. de Orden: 1.
Centro directivo y localidad: Dirección General de Planificación, Financiación y Concertación (Sevilla).
Denominación del puesto: Servicio Planificación Sanitaria.
Núm. plazas: 1.